

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Domingo 20 de Mayo de 1894

Num. 6.774.

Miscelánea.

¡Pobres maestros!

Hay fatalmente artículos, sueltos y noticias que periódicamente se reproducen, desmotivando con ello que los hechos se repiten y que el mal no se corrige.

Toda la prensa de Madrid publica estos días un suelto que dice:

«Las provincias que adeudan mayores cantidades al magisterio de primera enseñanza son las de Málaga, Cuenca, Grausda, Canarias, Lérica, Badajoz, Valencia, Tarragona, Almería, Córdoba, Teruel, Huesca, Cáceres y Albacete.

En cambio no adeudan nada las provincias Vascongadas y cantidades insignificantes Navarra, Pontevedra y Lugo»

Esto ocurre con el pago de los sueldos a los maestros. Apesar de cuanto se ha escrito y de las disposiciones adoptadas por el Gobierno, se les adeuda la enorme cantidad de 9.248.032 pesetas.

De aquí resulta que todo ha sido en vano para poner al corriente las obligaciones de primera enseñanza, lo cual prueba que no se cumple lo mandado y que las disposiciones que rigen son deficientes.

Hay, pues, que proceder de otro modo para conseguir que en ese ramo no sea España una excepción en el mundo civilizado. Todas las medidas que se adopten para lograr el puntual pago de los haberes al magisterio nos parecerán buenas. Se había prevenido que ése fuera el primer libramiento que pagasen los alcaldes; que no se concedieran licencias para lidiar toros en los pueblos que no estuvieran al corriente en aquella obligación; que de los recargos municipales se retirase por los recaudadores la parte necesaria para el pago de los maestros; pero todo, a lo que se ve, resulta deficiente o incumplido.

Algunos pretenden disculpar lo que ocurre diciendo que también hay malos maestros. Es posible, pero ¿lo son porque no se les paga ni dignifica? Si es así, constituiría un doble motivo para estimular la solvencia de esas obligaciones, porque mejoraría el profesorado y la cultura intelectual.

Vea, pues, el señor ministro de Fomento la manera de conseguir que se pague a los maestros, para evitar la vergüenza que causan los estados de débitos que publica la *Gaceta*.

Aunque, a decir verdad, es de temer que sigamos diciendo lo mismo todos los trimestres.

Tribunales de Filosofía y Letras.

Los Tribunales que han de actuar en los exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:

Literatura general y española, D. Francisco Javier Simonet, D. Leopoldo Eguilaz y D. José Ventura Traveset. Tendrán lugar los exámenes todos los días a las doce de la mañana, en el aula número 6.

Literatura general. El mismo tribunal, los lunes, miércoles y viernes, a la una de la tarde, en el mismo local.

Literatura española. El mismo Tribunal, los martes, jueves y sábados, a la misma hora y en el citado local.

Lengua árabe. El mismo Tribunal, los lunes, miércoles y viernes a las tres de la tarde, en el mismo local.

Historia Crítica de España. D. Juan de la Gloria Artero, D. Fernando Brieva Salvatierra y D. José Casado García; todos los días a las ocho de la mañana y a las tres de la tarde, en el aula número 8.

Historia Universal, primer curso. Señores Artero, Brieva y D. Francisco de Paula Villa-Real; los lunes, miércoles y viernes, a las nueve y media, en el aula número 8.

Historia Universal, segundo curso. El mismo Tribunal; los martes, jueves y sábados, a la misma hora y en el mismo local.

Metafísica, curso preparatorio. D. Francisco de Paula Villa-Real, D. José Alemany Bolufer y D. Tomás López Carbonero; diariamente, a las diez de la mañana, en el aula número 8.

Metafísica, primer año. D. José España Lledó, D. José Alemany y D. Tomás López Carbonero; los lunes, miércoles y viernes, a las doce de la mañana, en el mismo local.

Metafísica, segundo año. El mismo Tribunal; los martes, jueves y sábados, a las doce, en el citado local.

Lengua griega, primer curso. D. Manuel Garrido Osorio, D. José Alemany y D. Tomás López Carbonero; los lunes, miércoles y viernes, a las dos de la tarde, en el mismo local.

Lengua griega, segundo curso. El mismo Tribunal; los martes, jueves y sábados, a las dos de la tarde, en el mismo local.

Literatura griega y latina, D. Manuel

Garrido, D. José Alemany y D. Francisco de Paula Villa-Real; diariamente, a las tres de la tarde, en el mismo local.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos:

Comercio Filipinas: 2 abanicos raso satin, 2 peinas con ha y acero, 2 agujetas acero y concha, 2 imperdibles níquel y 2 alfileres de pecho, plateados.

D.ª Asunción Santaló y Lopez: una botella Champan y una lira pisa-papel de bronce.

D.ª Pilar Santaló: una botella de Champan y un tintero pez de bronce.

D.ª María de la Concepción Lopez viuda de Rodríguez Acosta: un bonito joyero florero de plata, cristofie y cristal de Bohemia esmaltado, e. bandeja.

D.ª Carolina del Campo, viuda de Sanchez de Serrana: dos floreros figuras de biscuit, en bandeja.

D.ª Carmen de Vivar y Gazzino de Moscoso, de la Junta: un bonito espejo de tres lunas.

D. Gonzalo Gil Masegosa: un sortijero de plata.

Sra. D.ª Maravillas de Barrante de Perez Herrasti, de la Junta: un centro de cristal y un abanico de gasa.

D. Jacinto Rodríguez: un ensanchador de guantes de marfil, en estuche, y una escribanía de plúme.

Sra. D.ª María de la C. Rodríguez Acosta de Mendez Vellido: un desayunero de china esmaltada, ocho piezas.

D. Eduardo Soría: un anuario de piel, con termómetro y tarjeta para apuntes.

D.ª Elena Rodríguez Bolívar, viuda de Maury: un servicio para agua, de cristal, 7 piezas, en bandeja.

D. Bernabé Espinosa: dos botes chinos con té y 2 latas conservas de pescado.

La Depositaria, M. Josefa García Valenzuela de Damas.

El regalo del Rey.

Sean todos los presentes que el rey D. Alfonso, con motivo del día de su cumpleaños, ha regalado a los establecimientos benéficos de Madrid la importante cantidad de cinco mil duros.

La noticia la publican todos los periódicos y algunos aprovechan la ocasión para prodigar mil alabanzas a la generosidad de nuestros reyes.

Nosotros no tenemos que añadir ni que quitar nada a estos elogios. Sólo hemos de decir que, en nuestro humilde concepto, el hecho no reviste ese carácter extraordinario que se le quiere dar.

Cualquier ciudadano da limosnas más cuantiosas y nadie se ocupa de él ni hace caso del donativo.

El rey cobra del Estado, sin descuento y al parecer en oro, siete millones de pesetas cada año, y como su fortuna particular es inmensa, gracias a la virtud de ahorro de su buena madre y a la inteligencia de su buen padre, que sabía aplicar bien su dinero, no es exagerado afirmar que pasará bastante de diez millones de pesetas lo que entre gotación y rentas percibe el rey.

Ahora bien; ¿sería cosa de echar las campanas al vuelo por que cualquier persona de la clase media con una renta de doce mil reales diera a los pobres un día de fiesta de familia cinco duros?

Pues *velay*, que dicen en Castilla.

Las patentes. El 31 del actual terminará el plazo para adquirir, sin recargo, las patentes de alcoholes.

Una estatua á Colon. El día doce del actual se descubrió en Nueva-York la estatua de Colon del escultor D. Jerónimo Suñol, costeada por suscripción en dicha ciudad.

Los azúcares.

En Barcelona.

Dicen de la capital del Principado con fecha 16 del corriente:

«Azúcares en bruto.—De Mayagüez ha entrado el velero *Isabel* 1.777 sacos, pero como los almacenistas siguen recargados de existencias, las ventas se hacen con dificultad y los precios carecen de firmeza, valiendo los centrifugos pesetas 33 a 36, mascabados 31 1/2 a 34 y miel 29 1/2 a 30 1/2, por 41'60 kilos.

Id. refinados y peninsulares.—La existencia no es importante, pero como la demanda es muy es casa, siguen sin mejora de pesetas 44 a 49 los primeros por 41'60 kilos.

En la Habana.

La situación del mercado azucarero de la Habana continúa siendo poco satisfactoria por las desfavorables noticias que allí se siguen recibiendo de los principales centros consumidores y en particular de Nueva York e Inglaterra; así es que aun cuando la especulación llegó a pagar precios relativamente firmes por las partidas presentadas a la venta, el mercado cerraba quieto en la segunda quincena de abril, rigiendo para los azúcares centrifugos pol. 95 1/2 a 96 1/2 los precios de 5 1/4 a 5 1/2 reales por arroba.

Las ventas efectuadas en la penúltima semana de abril ascendieron a unos 34.500 sacos centrifugos y 227 id. miel, quedando en los almacenes de aquella plaza una existencia de 13 cajas, 620 mil 559 sacos y 446 bocoyes, contra 13 cajas, 660.282 sacos y 565 bocoyes en igual fecha del pasado año.

La carretera de Málaga á Almería. De Motril nos escriben encareciéndonos la necesidad de que se saque a subasta cuanto antes el trozo 4.º de la carretera de Málaga á Almería, que comprende el trayecto de Motril á Calahonda, que son unos once kilómetros,

Dicho trozo comenzó a construirse hace algunos años, suspendiéndose las obras por defunción del contratista Sr. Reillo, por cuyo desgraciado motivo se resindió el contrato.

La continuación de las obras es asunto de grandísimo interés para todas nuestras poblaciones costeras, que con la construcción de este trozo tendrán una comunicación directa y fácil con la capital, facilitándose de este modo en gran manera el tráfico en toda la región.

Otra fineza del general.

Como muestra de los beneficios que se dispensan á nuestra desventurada ciudad en las elevadas esferas del poder y especialmente en el ministerio de la Guerra desde que se hizo cargo de dicha cartera el Sr. Lopez Dominguez, podemos citar el siguiente hecho.

Para todas las carreras de caballos que se celebran en las capitales de España es costumbre, que nunca ha dejado de cumplirse, que el premio de la carrera militar sea costeado por el ministerio de la Guerra que, unas veces por invitación de las respectivas sociedades, y otras espontáneamente, lo concede, como ha ocurrido este año en las carreras de Madrid y en las de Sevilla.

La sociedad de Granada, cumpliendo un deber de cortesía, solicitó este año el premio del ministerio de la Guerra, y el ministro ha correspondido á esta cortesía con la desatención de negar el premio, alegando la primera evasiva que se le ha ocurrido, y dándose por primera vez este año en las carreras de Granada el caso verdaderamente extraordinario de que no haya un premio del ministerio de la Guerra para la carrera militar, á la que se ha asignado el premio de la Maestranza de Granada.

Como todo el mundo sabe el trabajo que cuesta la concesión de estos premios, para los que siempre, en razón á su poca importancia hay fondos en el ministerio, y más cuando este pudo evitar á la Sociedad de Carreras de Granada el desaire que supone la negativa, aun concediendo un objeto de arte. pues con ello bastaba para cumplir cortesmente, la conducta del señor ministro de la Guerra en este asunto ha producido un efecto deplorable en Granada y está siendo objeto de las más severas censuras.

Informe. Ante el Juzgado de Motril se celebró el jueves la vista de un pleito de menor cuantía, informando los elocuentes letrados de aquella ciudad D. Bernardo Herrera y D. Ricardo Fernandez Abril.

Aclaracion de justicia. Con motivo de los varios atropellos que ha habido estos días en los paseos causados por algunos ciclistas, es de justicia distinguir, como lo hacemos con gusto, á los jóvenes que forman la sociedad velocipédica granadina de una porción de individuos á quienes ha entrado tan fuerte la afición al velocipedo, que, sin tener nocion alguna de este *sport*, salen la primera vez que alquilan una máquina á recorrer los paseos, con grave riesgo de los transeuntes que encuentran al paso y daño seguro de sus costillas.

Los socios de la Velocipédica no salen á los paseos con sus máquinas hasta que saben maniobrar con la suficiente destreza, y á fin de evitar que se les confunda con los que por su ignorancia han producido ya varios accidentes, han acordado usar un distintivo.

También han pedido al señor alcalde que prohíba el tránsito de velocipedos en los paseos despues de las ocho de la mañana, á cuya hora se retirarán en adelante todos los socios.

Ambos acuerdos nos parecen dignos de elogio, pues con ellos se conseguirá impedir la repetición de hechos desagradables, y sobre todo se evitará que padezca el crédito de la sociedad velocipédica por hechos de los que no debe culpársela á la misma ni á los señores que la forman.

Mala costumbre. En no pocas casas de los barrios donde los vecinos viven muy pobremente, acostumbran á guisar en las reducidas habitaciones que cada familia ocupa, y el humo de los anafes acaba pronto por enrarecer la atmósfera, siendo causa de que los niños y aun las personas mayores sufran graves alteraciones en su salud por la influencia nociva del carbon.

No pocos casos de estos han ocurrido recientemente.

La costumbre á que aludimos constituye un gran peligro.

Visita de inspección.

Una comision municipal, compuesta del Delegado de Abastos D. Antonio Rodriguez Lastres, el médico D. Leando Molina, el farmacéutico D. Cándido Peña, el veterinario

Sr. Flaman y el primero y segundo jefe de la Guardia, han girado una amplia visita de inspección higiénica á los establecimientos de esta capital.

En las confiterías se han examinado las *pailas* y demás instrumentos propios del oficio, para ver si estaban convenientemente estañadas y con el aseó debido los obradores. De dichos establecimientos, dos fueron encontrados en malas condiciones, y en uno de ellos se halló un cerdo en el obrador de los dulces, que estaba situado en el tercer piso.

Los cafés fueron visitados también, para ver el estado de las sorbeteras, encontrándose todas en perfecto estado.

Los bodegones, que asimismo fueron objeto de la visita, se encontraron casi todos en estado desastroso, no solo por falta de estañado de las vasijas, sino también por la falta de aseó en general.

En las posadas se encontraron numerosos depósitos de estiércoles, estando en su mayoría sin blanquear y convertidas las cuadras en peligrosísimos focos de infección.

Fueron visitados también los establecimientos de bebidas, con objeto de examinar los aguardientes y los vinos, encontrando con amilico los procedentes de la Mancha.

Respecto á las faltas encontradas, el Delegado de Abastos ha conminado con la multa de cincuenta pesetas á los dueños de los establecimientos respectivos, si no las corrigen dentro del término de ocho días, á cuyo fin la Comision les girará una nueva visita tan pronto como espire dicho plazo.

Acerca de la cuestion de los vinos y aguardientes de la Mancha, el Sr. Rodriguez Lastres ha interesado de la Alcaldia que ordene al Decano de los médicos que en el laboratorio municipal se analicen aquellos, á fin de ver si por la cantidad de amilico que contienen pueden ser nocivos para la salud, con objeto de decomisarlos en tal caso.

Conviene que en todas las parroquias los tenientes de alcalde giren visitas más detenidas, al efecto de que desaparezcan los depósitos de estiércoles, encerraderos de cerdos y demás focos que puedan constituir un peligro para la salud del vecindario.

Subastas de consumos. Se anuncian las subastas de los derechos de consumos en los pueblos siguientes:

La Calahorra, con la cualidad de venta á la exclusiva, para el día 1.º de junio próximo. Tipo 7.530'29 pesetas.

Benalua de las Villas, á venta libre, á los diez días de publicado el anuncio en el Boletín. Tipo, 9.224'17 pesetas.

También se anuncian para dentro de diez días, á contar desde que aparezcan los anuncios en el periódico oficial, las de Charches, á la exclusiva, y la de Lantéira, á la exclusiva y á venta libre.

Sindicos y clasificadores. Para mañana lunes han sido citados á la Administracion de Hacienda:

A las once de la mañana, los médicos cirujanos; á las doce, los profesores de música; á las doce y media, los profesores veterinarios; á la una de la tarde, los abogados; á las dos, los escribanos de Cámara; á las dos y media, los escribanos de actuaciones; á las tres, los notarios colegiados; á las tres y media, los procuradores; á las cuatro y media, los secretarios de Sala.

Delegado de Aguas. Ha sido nombrado delegado de Aguas, por enfermedad y por la edad avanzada del que veía desempeñando ese cargo, el conc. jal D. Antonio Athama.

Lo sentimos. Se encuentra gravemente enfermo en Madrid nuestro ilustre paisano el eminente músico D. Mariano Vazquez, director que fué de la orquesta del Teatro Real y de la Sociedad de conciertos de Madrid, y actualmente profesor de la Real familia.

Deseamos al insigne granadino un rápido y completo restablecimiento.

Contratos de inquilinato. Sobre los contratos de inquilinato se ha dispuesto de real orden:

1.º Que en el contrato de inquilinato la ley del timbre no ha introducido modificación alguna en las disposiciones del Código civil.

2.º Que la regulación del timbre en los contratos de inquilinato debe hacerse siempre tomando por base la renta ó alquiler de un año, aun cuando se otorguen por menos tiempo, y

3.º Que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar del contrato que esté timbrado, y el dueño, administrador ó encargado de la finca, el duplicado del mismo.

Viajeros. Ha salido para Motril el distinguido procurador D. Francisco Lopez Jimenez.

—De Córdoba han llegado á Granada los señores D. José Hernandez y D. Ricardo Buras.

—Ha regresado de Madrid el distinguido concejal D. Rafael García Duarte.

—Ha llegado á esta capital el médico director de los baños de Lanjarón Sr. Marín Perujo.

—Precedentes de Madrid han llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel de la Paz, los Sres. D. Joaquín Maury y D. José Guerrero.

—Procedente de Sevilla llegó á Granada D. Narciso Casas, hospedándose en el mismo hotel.

—Anoche llegaron á esta capital, hospedándose en el Hotel Alameda, los Sres. Ernesto Rosshard, Richard Kerndt, Enrique Cambra, Aliscandes Makzan, —Francisco N. Maezo, Julio Herahamer, Mariaco Soppino, Manuel Cabezas Quijico Lopez Marín y familia, Emilio Macho y familia.

—En el Hotel Victoria se hospedaron anoche los ingenieros belgas Sres. Leroy Adheon y Fernand Lambert.

Los marinos franceses.

Hoy obsequiará el Gobernador civil, señor Loygorri, con un almuerzo en el hermoso cámen de Benalúa, donde tiene su residencia, á los marinos de la escuadra francesa.

A este almuerzo han sido también invitadas varias personas distinguidas de esta capital.

Las carreras de caballos.

Ya está acordado y se publicará muy en breve, según nuestras noticias, el programa de las carreras de caballos que se verificarán en esta capital los días 1 y 3 de junio con motivo de las fiestas del Córpus.

Habrán seis carreras cada día, empezando á las cuatro y concluyendo á las siete y media de la tarde.

En la primera carrera del primer día se disputará el premio del Casino Principal, consistente en 500 pesetas, pudiendo tomar parte en ella los caballos enteros y castrados y las yeguas de tres años en adelante que no siendo de pura raza inglesa estén nacidos y criados en la Península y los caballos y yeguas moruños que no hayan ganado premios en carreras formales.

La segunda carrera será para caballos castrados y enteros de cualquier raza, procedentes de remonta y corridos por oficiales de esta guarnición. Se adjudicará el premio de la Real Maestranza.

La tercera para potros y potrancas de tres años nacidos en España, adjudicándose un premio de 1250 pesetas y otro de 500 costeados por la Sociedad.

La cuarta para caballos y yeguas de cualquier raza, no siendo de pura sangre inglesa y para caballos y yeguas moruños. Se disputará el premio de la Infanta Isabel.

La quinta para caballos y yeguas de cualquier raza, nacidos ó criados en la provincia. Se concederá un premio de 500 pesetas y otro de 250.

La sexta para toda clase de caballos que tomen parte en las carreras de este día y no hubiesen obtenido premios. Se adjudicará uno de 350 pesetas y otro de 150.

La primera carrera del segundo día será para caballos y yeguas de cualquier raza, adjudicándose el premio de la Reina.

La segunda será handicap de saltos, pudiendo tomar parte en ella caballos y yeguas de cualquier raza de cuatro años en adelante nacidos en la Península. Se adjudicará un premio de 1000 pesetas y otro de 500.

En la tercera podrán tomar parte caballos y yeguas de cualquier raza, disputándose el premio del Ayuntamiento, consistente en 3000.

La cuarta para caballos y yeguas de cualquier raza, nacidos ó criados en esta provincia. Se concederá un premio de 1.050 pesetas y otro de 200 de la Diputación y del Ayuntamiento.

La quinta para caballos y yeguas de cualquier raza, que se disputará el premio de los señores y diputados, consistente en un objeto de arte.

La sexta para caballos y yeguas que tomen parte en las carreras de este día, sin obtener premio. Se concederá el de «El Liceo» consistente en 500 pesetas.

Conduccion de presos. Dice un periódico de Málaga:

«Hoy en el tren de la una de la tarde saldrán para Granada en coche celular 37 presos, obra los que pe nan condenas que les han sido impuestas por la Audiencia de esta capital.

De los expresados penados 25 ingresarán en el presidio de Granada y los restantes serán conducidos á los distintos penales donde se encuentran destinados.»

Telegrama oficial. El Sr. Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama, expedido por el ministro de la Gobernación:

«Gaceta mañana declara limpias las procedencias de Constantinopla que lleguen desde esta fecha, y suscriba por peste cubánica ó levantina las de Hong Kong, cualquiera que sea la fecha de salida.

Sírvase V. S. comunicarlo á las Direcciones de Sanidad.»

La primera comunión. Hoy domingo se celebrará en la Capilla de las Hijas de Cristo la primera comunión de las niñas, comenzando la Misa cantada á las ocho de la mañana.

En dicha solemnidad predicará el R. P. don José Manuel Raboso, de las Escuelas Pías.

Retiro. Al teniente coronel de infantería, D. Raimundo Luis Lorente se ha concedido el retiro con residencia en Granada.

Junta de Beneficencia.

Bajo la presidencia del gobernador civil ha

celebrado sesión la Junta provincial de Beneficencia. Hé aquí los acuerdos adoptados

Que se comunique á los patronos respectivos haber sido aprobados por la Superioridad varios presupuestos y cuentas del colegio de Niñas Nobles y del hospital del Refugio.

Delegar en los vocales D. Vicente Tello y D. Antonio Perez de Herrerasti para que, avisándose con el señor Canónigo Doctoral de la santa iglesia metropolitana, adquieran algunos datos relativos á las cargas que anualmente hay que satisfacer con los bienes del patronato de D. Cristóbal Muñoz de Salazar, en esta ciudad.

Nombrar un apoderado para que gestione y adquiera datos de todos los patronatos, bienes y derechos que correspondan á la administración de la Junta.

Las láminas del Sacro Monte. Por el Ministerio de Hacienda se ha acordado emitir las láminas del Sacro Monte, que aún no habían sido objeto de esta formalización legal.

Los intereses devengados hasta la fecha por las referidas láminas ascienden á la cantidad de 50.000 pesetas, las cuales ha dedicado el cabildo del Sacro Monte á favorecer, en la forma que sea mas conveniente, la realización del proyecto de la Gran Vía.

El agente de negocios Sr. Hitos, que es el que ha gestionado por encargo del Cabildo del Sacro Monte esta operación, ha cedido también en beneficio del proyecto de la Gran Vía, y en la misma forma que lo haga aquella Comunidad, los derechos que por su trabajo le correspondan.

Subarriendo del impuesto de cédulas personales.

La Empresa arrendataria del impuesto de cédulas personales en esta provincia, ha resuelto subarrendar por zonas el servicio de recaudación tanto en el período voluntario como en el ejecutivo, con inclusión de las multas y recargos en que incurran los defraudadores. El tiempo de duración de los subarriendos será el de los tres años económicos de 894 á 95, 95 á 96 y 96 á 97. Esas zonas y el precio de su subarriendo en cada uno de los años económicos, en:

Albuñol	en	10.000	pesetas.
Alhama	>	10.000	>
Baza	>	15.000	>
Huescar	>	11.000	>
La Alcañal	>	12.000	>
Loja	>	14.000	>
Motril	>	16.000	>
Orgiva	>	13.000	>
Satáfas	>	12.000	>
Utiel	>	11.000	>

Se omiten las zonas de Guadix, Montefrío y la segunda de la capital por haberse subarrendado.

Los mencionados tipos de subarriendo se refieren tan solo á los derechos del Tesoro, correspondientes hoy á la Empresa arrendataria, pues los recargos municipales que se cobran por su parte los Ayuntamientos de la provincia, entrarán además que los subarrendatarios en o por los de su zona á medi que los vayan recaudando ó entre de los períodos quinquenales establecidos por la Real orden de 12 de abril de 1893.

El pago del precio del subarriendo habrá de efectuarse por trimestres anticipados, ó sea en los días 5 de julio, 5 de octubre, 5 de enero y 5 de abril de cada año económico.

Hasta tanto que los subarrendatarios no tengan satisfecho el importe del último trimestre no se le darán más valores en cédulas que los equivalentes á la cantidad que tengan ingresada. Pagado el último trimestre se les dará gratuitamente cuantas necesiten para terminar la recaudación de ese período.

Hasta el día 30 de mayo de cada año se admiten proposiciones para estos subarriendos en las oficinas de la Empresa, Plaza del Carmen 29, principal, todos los días de diez á cinco de la tarde.

Que no se permita.

El siniestro acaecido anteayer en un taller de pirotecnia de la calle de Alonso Cano, pone de manifiesto el poco caso que en este país se hace de las disposiciones legales y el escasezo de la autoridad para hacer que se cumplan.

Una de dichas disposiciones prohíbe la existencia de depósitos de pólvora y talleres de pirotecnia en el centro de las poblaciones, así como de depósitos de petróleo y otras sustancias inflamables, que ocasionando incendios, pueden ser de funestísimas consecuencias para el vecindario.

¿Por qué, pues, se consiente esa transgresión de la ley?

No pueden alegar ignorancia las autoridades que tienen el deber de hacer que se acate ésta. El taller de que ahora se trata es público, para su contribución y está allí á la sombra de una concesión oficial en toda regla. Como ese hay otros dentro del casco de la población, que tienen en continua zozobra á los moradores de las casas inmediatas.

¿Qué razón tienen las autoridades para autorizar lo que la ley no consiente?

Castillo. Siguiendo tradicional costumbre, anoche á las nueve se quemó un pequeño y bonito castillo de fuegos artificiales en la placeta del Boqueron, frente al portal donde se halla el cuadro de la Santísima Trinidad, que estaba convertido en altar primoroso.

Dicha fiesta, costeada por la piedad de los vecinos de aquel barrio, con motivo de ser la víspera de la solemnidad que hoy celebra la Iglesia, atrajo á aquella placeta gran concurrencia, entre la que abundaban las muchachas hermosas.

No ocurrió ninguna incidente desagradable. Los tambores. Ya han llegado los tambores que deben formar la banda del regimiento de Córdoba, y muy pronto tendremos la sa-

tisfacción de escuchar los redobles marcando el aire marcial de nuestros soldados.

Paseo militar. Dos escuadrones del regimiento Dragones de Santiago, al mando del capitán Sr. Cantero, dieron anteayer un paseo militar por el camino de la Cueva.

Revista. El general de esta división, señor Urruela, con escolta y acompañado de su ayudante Sr. Cano, revistó anteayer á las tres y media de la tarde, en las Eras del Cristo, los quintos del regimiento de Córdoba.

Esperaban á la autoridad militar de esta plaza el coronel D. Julio Vidal, los tenientes coroneles D. José Lopez Torrens y D. Manuel Sanz, los comandantes Sres. Mateos y Olavide y toda la oficialidad del regimiento que se hallaba franca de servicio.

El Sr. Urruela fué inspeccionando la fuerza por compañías mandando él mismo hacer á los soldados diferentes ejercicios, y salió muy complacido de su estado de instrucción militar.

Las aguas de Granada.

Entre los muchos perjuicios que causa á los granadinos el deplorable estado de nuestras cañerías de aguas potables, merece ser mencionado el hecho de que se nos quejan los vecinos de la calle de Jardines.

Las filtraciones de los darros y las cañerías son tan considerables que el agua de las tinajas de dicha calle arrastran en considerable porción toda clase de inmundicias y hasta materias fecales.

Es de urgentísima necesidad que cuanto antes se componga el darro de dicha calle, pues el hecho de que nos ocupamos ha producido ya graves trastornos en la salud de los vecinos.

Los «matinées» del Liceo. Durante los próximos días de fiestas se celebrarán en el Liceo, como el año anterior, reuniones matinales que amenizará un sexteto.

Junta de Jurados. El día 30 de este mes se verificará en Orgiva el sorteo de los vocales que han de constituir la Junta de Jurados del partido judicial.

Contribución. El cobro del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial se verificará:

Los días 23 y 24 en Diezma; 23 al 27 en Albuñol; 25 y 26 en Charches, Fonelas, Campotéjar, Dehesas Viejas, Guadahortuna, Alcázar y Burgis, Ambrós, Cijuela, Chanchina, Cañar y Fregente; 23 al 27 en Huéneja y Cádiz.

Denuncia. La guardia municipal ha denunciado la existencia de un encerradero de cerdos en una casa de vecinos de la calle de Santiago.

Agentes ejecutivos. Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo de Baza, don José Telejo Santaolaya, D. José Pardo García y D. Rafael Martínez Simon.

Ardides de los matuteros. En La Derecha de Zaragoza leemos la siguiente noticia:

«El procedimiento mas original para entrar alcohol de matute, han descubierto esta mañana los empleados de consumos, en un sujeto que marchaba por uno de los caminos extraviados del radio, conduciendo ocho tablas de las que se usan para construcciones.

Seis de estas tablas son huecas; en el espesor de las tablas unidas facilita encaje a un depósito de zinc, que contenía mas de 20 litros de líquido.

La primera y segunda tabla van alosadas á las huecas y tapan el depósito formando un paquete, que puesto en un carrito de mano ó llevado sobre el hombro, nadie cree más que son ocho tablas de madera destinadas á la construcción de cualquier obra.

Por lo usado del depósito y de las tablas se comprendió que el paquete ha pasado algunas veces.»

Los toros del Córpus. El día 24 se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Eduardo Miura, que serán estoqueados por los diestros Mazzantini y Lagartijillo.

Cuadrilla de Mazzantini.—Picadores: Rafael Alonso Chato y Enrique Sanchez el Albañil.

Banderilleros: Juan Molina, José Galea, Tomás Mazzantini.

Cuadrilla de Lagartijillo.—Picadores: Manuel Infante, Gervasi Tres-calés y un reserva.

Banderilleros: Luis Regatero Regaterillo, Antonio Maguel y Eugenio Lopez Zoca.

La corrida empezará á las cuatro y media. Precios: Sombra 4'50 pesetas, medias entradas 2'25 pesetas, entrada de sol 2'50 pesetas, media entrada 1'25 pesetas.

El aseo de la población. El Sr. Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que esta Alcaldía, como en años anteriores, desbosa de que la capital ofrezca el aspecto que debe presentar siempre á esta ciudad culta y muy especialmente en los días que dedica á públicos festejos, invita á los propietarios, inquilinos é industriales que revoquen y blanqueen ó pinte las fachadas de sus casas y talleres en el espacio de tiempo que media desde la publicación del presente á las próximas fiestas del Córpus, a fin de que cuando éstas tengan lugar, el aseo y ornato de los edificios dé á conocer á cuantos visiten nuestra ciudad la altura de su vecindario.»

NECROLOGIA

Ramon R. Rodriguez Correa.

Ha fallecido en Madrid el popular escritor D. Ramon Rodriguez Correa, uno de los literatos que con mayor sutura han sabido describir aues-

tros cuadros de costumbres, y uno de nuestros más áticos poetas festivos.

Rodriguez Correa había conseguido llegar por su propio mérito á ocupar un puesto distinguido en la política. Actualmente era diputado á Cortes por Guadix cuyo distrito había representado varias veces. También fué nombrado recientemente consejero de Estado.

En su juventud fué entrañable amigo del gran poeta Gustavo Adolfo Becquer de quien fué compañero en una oficina pública donde cada uno ganaba 750 pesetas anuales, y en la redacción de *El Contemporáneo* periódico que se hizo famoso por los años del 50 al 60.

La afabilidad de carácter, el ingenio de su conversación siempre amena, y graciosa en la que nunca faltaba la agudeza oportuna ni la enseñanza prudente, su bondad para con todos, hacían de Rodriguez Correa una de las personalidades más atractivas y simpáticas.

En Granada Rodriguez Correa contaba un número grandísimo de amigos y estamos seguros de que cuando se lean estas líneas han de producir una impresión general de pena.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Ha fallecido en Motril un precioso niño hijo de D. Joaquín Lopez Atienza.

A la conducción del cadáver asistió una numerosísima concurrencia como testimonio de las grandes simpatías que el señor Lopez Atienza cuenta en aquella ciudad.

Ha fallecido en Murcia el notable pintor don German Hernandez Amores.

ENTRE TROPA.

El coronel Zapalongo
Exigió de su escuadrón
El que usasen el jabón
De los PRINCIPALES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Vaisier.—Plaza de la Opera, 4, París.

La Reina de las Tinturas.

(SE ACABARON LAS CANAS).

Ha sido premiada con medalla de plata, la tintura sin igual preparada por el Dr. Gabriel Bernet, farmacéutico químico como la Reina de las Tinturas para devolver á los cabellos caídos su color primitivo.

Esta preparación sin rival posee además la gran ventaja de hacer desaparecer todas las enfermedades de la cabeza no manchando ni la ropa ni piel sobre la cual ejerce una acción de las más saludables.

El depósito para la venta lo tiene en Granada, LA HORMIGA DE ORO, Principe 10, donde se acaban de recibir nuev s surtidos de juguetes, perfumoria, cigarreras, tarjeteros, bastones é infinitad de caprichos.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 159 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Pinos Puente.

Se han verificado en Pinos Puente las fiestas en honor de San Pascual Bailon, que dieron principio por un castillo de fuegos artificiales que se quemó el jueves, verificándose anteayer la función religiosa en la que predicó un elocuentísimo sermón el R. P. Jimenez Campaña, y á la que asistió la orquesta de la Catedral.

Antes de la Misa tuvo lugar la procesion, á la que asistieron, además del clero de la villa y sus anejos, los mayordomes de la Hermandad Sacramental y de la Virgen del Rosario.

Terminada la función religiosa, reunióse el vecindario en la feria, situada en la calle Real, á la que acudieron también los operarios de las fabricas de azúcar de los Sres. Lopez Medina y de los Sres. Damas, Sanchez y Compañía, cuyos establecimientos estuvieron cerrados con motivo de la solemnidad.

Siguiendo tradicional costumbre, numerosos vecinos vistieron de diablillos, y diablaron á su placer durante todo el día, ya saltando y brincando alrededor de la procesion, ya correatando y haciendo piruetas en la plaza pública.

El Alcalde D. Enrique Ureña, que hizo esfuerzos para que este año resultasen muy animadas las fiestas, pudo conseguir, mediante un edicto, que los diablillos suprimiesen los descomunales cencerros y porras de que solian proveerse, muchas veces en daño de los vecinos.

En el Liceo.

Anoche se celebró en esta sociedad la clausura del presente curso en la seccion de Ciencias Morales y Políticas, haciendo el resumen de los debates sostenidos con motivo de la memoria presentada por el Sr. Espinosa, el presidente de la referida seccion D. Antonio Diaz Dominguez.

Después de un brillante exordio en el que hizo alarde de modestia y dedicó frases de alabanza á todos y cada uno de los oradores que han tomado parte en la controversia y del autor de la memoria, que calificó de primorosa, entró de lleno en el asunto, definiendo en primer término el concepto de soc edad, deslindando los dos aspectos, el filosófico y el histórico, bajo los que puede estudiarse, para detenerse en el segundo y exponer su criterio acerca del Origen y desenvolvimiento de la sociedad, que ha sido el tema debatido.

Examinó las principales teorías que con relación á este origen se han sostenido en el campo científico, fijándose principalmente en las ideas del patriarado y matricado, así como en las del comunismo, y la de Spencer, que se funda

en la convivencia, señalando como único vínculo de las sociedades el territorio que ocupan los individuos que forman la colectividad.

Después de este análisis, que fué hecho con extraordinaria claridad y gran copia de conocimientos, el Sr. Diaz Dominguez se declaró conforme con la primera de las teorías citadas, señalando como base de la sociedad las relaciones familiares, que extendiéndose llegan hasta la forma perfecta de la sociedad civil, si bien en su desenvolvimiento, influye poderosamente además de los vínculos de consanguinidad, el principio de la coexistencia que comienza a ejecutar su acción sobre la sociedad desde sus primeras y más rudimentarias fases.

Ocupó también el orador de otras cuestiones surgidas de la discusión de la principal, poniendo las cosas en su verdadero punto, y haciendo brillantísimos períodos que fueron calurosamente aplaudidos.

Exhortó á los académicos de la seccion para que no decaigan en el entusiasmo demostrado ante el presente curso, con lo cual contribuirán poderosamente á elevar el prestigio del Liceo, haciendo de él como lo fué en otras épocas uno de los más famosos centros literarios de España, y terminó su elocuente discurso-resumen consagrando un cariñoso recuerdo á la memoria del Sr. Cotta y Serna, cuya personalidad tanto coadyuvó á enaltecer al Liceo en sus tiempos de mayor esplendor.

El Sr. Diaz Dominguez fué entusiastamente aplaudido y felicitado, terminándose la sesión á la que asistió una selecta concurrencia, á las diez de la noche.

los proyectos en junio, porque no se puede pasar por otro camino. Y después que las oposiciones determinen. Como el dinero anda por las nubes, el ministro de Hacienda abra el propósito de que el Banco abra al Tesoro un crédito de 75 millones á 3 por 100 y se prorrogue el pago de las obligaciones sosteniendo el tipo de 5 por 100, con lo cual se alaja la inmedata necesidad de un próximo empréstito de 6 g. ande. Sagasta ha manifestado que es preciso decidir y pronto un Consejo especial á estos asuntos á ver si los presupuestos quedan concluidos cuando más tarde para los primeros días de junio. Si esto se retarda la minoría conservadora provocará otro debate para que conste la conducta inusitada del gobierno y el pecado constitucional que comete.

De tratados estamos como estábamos. Cánovas anoche en Palacio después del banquete, tomando café en el salón de Carlos III, decía ante varios de los invitados que creía que el bill quedaría aprobado en ambas Cámaras para los primeros días de junio y que los tratados serán votados en ese mismo mes en el Senado, pero que no había tiempo para que hiciera lo mismo el Congreso, por lo cual hasta octubre ó noviembre no esperaba que el gobierno pudiese sacar adelante los proyectos que tan ruda oposición han levantado. De estas profecías se desprende bien claro que el jefe de los conservadores piensa que tenemos liberales en el poder para largo, que es lo que muchos no creían y no pocos se resisten aun á creer.

Se habla de algunos proyectos de diversos ministros, sobre todo de Guerra y Marina. Lopez Dominguez no abandona el pensamiento de la creación de los sargentos de brigada para que no permanezca cerrada la puerta de los ascensos á las clases de tropa. Se vuelve á agitar el proyecto de auxilio á las Compañías de ferrocarriles.—El gobierno ha puesto el visto en la causa contra los anarquistas de Barcelona en que se pide pena de muerte para cinco.

Anoche estuvo muy concurrida la Asamblea de los republicanos centralistas, donde Salmeron pronunció elocuente discurso dando cuenta de la conducta seguida por el Directorio. La asamblea aprobó lo hecho por el jefe, dándole un voto de gracias. Hoy seguirá esta reunión tratando de la reorganización del partido.

Muy bien el banquete dado anoche en Palacio.—El exministro Sr. Cos-Gayon pronunció en el Ateneo un notable discurso defendiendo el criterio proteccionista.—Ha sido muy sentida la muerte del notable pintor Sr. Hernandez Amores.

Las potencias mediarán en el conflictivo-brasileño.—En Roubaix ha habido desórdenes provocados por los anarquistas.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 13.

Congreso.

El Sr. Rey pide una nota de los productos obtenidos por exportación de productos mineros.

El Sr. Muro pide al ministro de Fomento ponga en ejecución el art. 51 de la ley de presupuestos, que se refiere á la facultad que se concede á los ingenieros militares que ostentan título para que puedan ejercer como ingenieros civiles, porque se causan grandes perjuicios á los que se encuentran en el caso de utilizar esta concesión.

El señor ministro de Hacienda niega que se sigan perjuicios.

El Sr. Muro pide además el expediente personal del capitán de infantería D. Mariano Martínez del Ricou, y ruega al ministro de Fomento procure desaparecer las dificultades que se oponen á la construcción de las obras del ferrocarril de Valladolid á Ariza que es tan importante y desean ver realizado todos los pueblos de la línea y pregunta al señor ministro de la Gobernación si pueden eludir el compromiso de estos pueblos que se obligaron como los demás á contribuir con un tanto por ciento á los gastos de construcción y ahora se niegan á pagar.

El Sr. Aguilera contestó que no tiene conocimiento del asunto, pero que los ayuntamientos como los particulares tienen el deber de cumplir sus compromisos cuando éstos son legítimos.

El Sr. Navarro Reverter vuelve á preguntar que tarifas se aplican mutuamente entre las procedencias de España y Alemania desde el día 15 que espiró el modus vivendi entre ambos países.

El Sr. Amós Salvador contesta que nosotros seguimos aplicando la tarifa mínima según teníamos convenido y que el gobierno no ha recibido noticia alguna oficial de Alemania aplique la máxima.

El Sr. Bores Romero insiste en que se ha infringido el art. 47 de la ley de presupuestos no publicándose en la Gaceta antes del 30 abril el reglamento de los vinos.

El señor ministro de Hacienda niega la infracción, porque el no era ministro en esa fecha, y en el momento de encargarse de la cartera lo primero que hizo fué ordenar su publicación.

Orden del día.

Interpelación del Sr. Gonzalez Fiori sobre prisión de D. Angel Maria Segovia.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia diciendo porque habia entregado á D. Venancio las cartas que le envió D. Angel Maria Segovia, y que solo obedeció á un deber de amistad. Que como ministro no puede intervenir en un asunto que solo corresponde á los tribunales de justicia, y que excitara al fiscal para la busca del testimonio en que consta el perdón otorgado por el Sr. Garcia Ruiz al Sr. Segovia.

Gonzalez Fiori, niega todo lo afirmado en su discurso por el hijo de D. Venancio y sigue afirmando que es autor de la biografía de su señor padre D. Venancio Gonzalez.

Las frases del Sr. Gonzalez Fiori producen vivos incidentes. Grandes protestas mayoría. Presidente le prohíbe se ocupe de la biografía.

Senado.

Preguntas sin interés. Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de bill aduanero.

El Sr. Bosch apoya una enmienda pronunciando un extenso discurso, el que es contestado por el Sr. Abarzuza, siendo desechada.

Para papel de cartas,

libros rayados y útiles para escribir. Mesones, núms. 22 y 26.

¡La Pluma de Oro!

Nuestros Telegramas.

Madrid 19, cinco y media tarde.

Ha fallecido D. Ramon Rodriguez Correa.

Por primera vez, este año se presentarán á discusión en las Cámaras los presupuestos de Filipinas.—Perpen.

Madrid 19, nueve y cuarto noche.

En la sesión de hoy del Congreso, e Sr. Moret rogó al Sr. Navarro Reverter que aplazara su proposición incidental sobre la cuestión de Alemania, por hallarse el Gobierno en negociaciones con dicho nación.

Ha habido muchas preguntas. Siguió discutiéndose la proposición del Sr. Sanchiz sobre la junta de generas.

Fuó tomada en consideración una proposición contra la reelección de los diputados provinciales.

Mañana se reunirá la asociación que gestiona el libre cultivo del tabaco.—Perpen.

Madrid 19, nueve veiete noche.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Los republicanos han entregado una exposición solicitando el indulto de los anarquistas de Barcelona.

El Consejo se ocupará mañana del asunto, además de la cuestión de Alemania.

Se dice que con este motivo surgirá una cuestión política y habrá crisis.—Perpen.

Madrid 19, diez y cuarto noche.

La casa del Sr. Rodriguez Correa se halla muy concurrida.

Las listas se cubren de nombres de personas aristocráticas, de escritores, de políticos y de periodistas.

El féretro se halla cubierto de coronas, entre ellas de la Duquesa de Medinaceli y de la familia del finado.

La prensa de la noche publica sentidas necrologías.

«El Correo» encabeza con ella su edición.

«El Herald» publica el retrato.

El entierro se verificará mañana á las tres de la tarde.—Puchol.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 interior contado (68'40), 4 por 100 exterior (78'40), 4 por 100 amortizable (77'95), Cubas (110'15), Banco de España (381'50).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha (00'00), Londres, 8 dias vista (30'59), Paris, 8 dias vista (21'50).

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS señores Benard y Compañia. Juan de Mena, 3, Madrid. Telegramas: Benard-Madrid. Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles.

D. Patricio Garcia y Martinez, CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Bolsa del día 19 de Mayo (Cinco tarde), Madrid (4 por 100 interior contado 68'40), D. Patricio Garcia y Martinez, Paris (4 por 100 exterior español 64'50).

Cartera Oficial

Matadero.

El día 19 fueron carnezadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1 71 á 1 75 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1 95 ptas el kilo y 113 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Pagos para el día 21

- A D. Dámaso Alonso, ca. reteras. D. Modesto Landa, personal Alhambra. D. Joaquin Lisbona, conservación Alhambra. D. Francisco Jimenez, alquileres. D. Fernando Villanueva, multas de industrial. D. Manuel Jaraba, depósito de minas. D. Luis Rico, intereses de depósito.

Abundancia de grano.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 19 DE MAYO. Abundancia del trigo.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Sobrante de ayer (2876), Entrada de hoy (645), Total existencia de hoy (3521), Al precio mínimo de 10 ptas. 75 céntos (32), Al precio máximo de 11 ptas. 75 céntos (82), Total vendido (489), Existencia total de ayer (3521), Venta total de ayer (489), Sobrante para hoy (3032).

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Sma. Trinidad y San Bernardino de Sena confesor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las Cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media se canta prima y tertia so emne, procesion y misa mayor, en la que predica el Sr. Canónigo Magistral. En la Real Capilla, San Justo y Gracia á las ocho. En San Pedro á las nueve.

En San Nicolás á las once funcion y predica don José Villanueva Fernandez.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

La devoción de las Flores de María Santísima se hace en Capuchinas, en Gracia, la Concepcion, Santa Inés, Santa Paula, las Tomasas, San Juan de los Rejos, el Salvador, el Sagrario, Santa Ana, San José, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, San Pedro, las Comendadoras, las Augustias, San Matias, Santa Escolástica, las Calderonas, la Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—La de San Nicolás en su iglesia á las cinco y media y predica D. Juan Sedeño.

En San Pedro la novena de Santa Rita, y predica don Francisco Jimenez Campaña.

La de la Sma. Trinidad se hace en la Magdalena. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

Entre las muchas y pecuniosas ciudades que distinguen al Agua Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicioso aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por días después.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricio completa sin la intervencion de las fuerzas agestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonalidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, cioros, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptons de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Laboracion por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

El síndico y clasificadores del gremio de juegos de billar, convocan al mismo á una para el examen de cuotas y juicio de agravios, el día 26 del presente á las tres de su tarde en el café del Pasaje, donde está de manifiesto el reparto.

Drogueria del Santo Cristo

situada en el local donde estuvo la tienda de quincalla del mismo nombre.

Especialidad en géneros DEL REINO Y EXTRANJEROS, BARNICES DE TODAS CLASES PURPURINAS, ANILINAS, SOSA, CÁUSTICA, RESINAS, EXTRACTOS Y ESENCIAS.

Pinturas de todos colores, al aceite y barniz Aguas minerales naturales del reino y extranjeras. Especialidad en jabones perfumados.

Drogueria del Santo Cristo

Dentista norte-americano.

Acaba de llegar el Dr. Barrera Gomez, especialista, orificador y constructor de obturadores y dentaduras artificiales de todos sistemas, quien tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales durante su permanencia en esta población.

Recibe consultas en español, inglés, francés, italiano y alemán.

Puerta Real.—Hotel de la Paz.

La política y la prensa.

Calma aparente.

Opiniones de La Epoca:

«Días hay, como el de hoy, en que no parece sino que todo está resuelto, ó por lo menos previsto. Tal es la calma que aparentemente domina en las esferas políticas.

Y sin embargo, nunca con mayor motivo se ha dicho que las apariencias engañan. Las cuestiones pendientes son varias y todas graves, es decir, de aquellas que, por mucho que las desdeñe el señor presidente del Consejo de ministros, con su proverbial negligencia, ni se dominan quitándoles importancia, ni se eluden aplazándolas indefinidamente.

Entre otras, la de Presupuestos era hoy objeto de variados comentarios. Hemos entrado en la segunda quincena de mayo, y el Gobierno no da señales de haber adoptado, por fin, un criterio decisivo en punto á la ley económica.

Se cumplirá la profecía de los que ha tiempo dijeron que, á pesar de solemnes ofrecimientos y de compromisos corrados, el Sr. Sagasta no ha pensado nunca en llevar á las Cortes el correspondiente proyecto?

Nada puede ya sorprendernos tratándose del jefe del partido liberal, cuya despreocupacion es el principio fundamental de su programa.

Pero, de confirmarse la sospecha de los recelosos, el hecho se prestaría á serias consideraciones.»

Nocedal y los integristas.

Un redactor de la Agencia Meucheta pone en boca del Sr. Nocedal las siguientes declaraciones:

«Es falso cuanto se diga respecto á mi entrada en el partido conservador. Me separé del partido tradicionalista por entender que éste y su jefe, D. Carlos de Borbon, transigían con las doctrinas y hombres liberales, y claro es que no habia de acabar ahora al lado de hombres que aceptan francamente el liberalismo como base de su política.

Esto por lo que á mí toca; pero además, me debo á cuantos me siguieron en mi separacion del carlismo, y no puedo ni debo mostrarles un camino contrario á las doctrinas que siempre hemos profesado.

Si los hombres de la actual monarquía borbónica borrarán de la Constitución y de las leyes los principios democráticos é hicieran una relación que los acercase á nosotros, los ayudaríamos con nuestras fuerzas y con nuestros servicios.

Mientras ésto no ocurra no hay que pensar en que yo tome parte activa en la política.

Cartas

Madrid 18 de mayo de 1894.

Hay desanimación en el campo de la política. En las Cámaras se discute sin concurrencia y sin entusiasmo. En los círculos se entretiene el tiempo haciendo cuentos del tiempo viejo. Las conversaciones en los corrillos languidecen. Difíase que estamos ya poco menos que en vacaciones de verano. Si no salta algún tema interesante, no va á haber de que hablar, porque ya cansa dar vueltas al bill, á los tratados acerca de los cuales se ha dicho cuanto hay que decir.

Hasta junio seguramente no se presentarán los presupuestos: el gobierno espera que aun presentados tan tarde, si las oposiciones no lo dificultan, pueden aprobarse para julio, lo cual es una verdad de Peró Grullo; pero es ya el colmo de la enormidad que un gabinete parlamentario lleve á las Cortes unos proyectos de tanta importancia como los presupuestos y pretenda que nadie les haga reparos y se aprueben sin discusión y en pocos momentos, al finalizar el año económico.

Pero lo mejor del caso es que á estas alturas todavía andan los ministros en completo desacuerdo acerca de la fijación de los gastos. Desea el de Hacienda que éstos se ajusten á lo presupuesto en el año anterior, pero pide el de la Guerra un aumento de seis millones y siguen igual conducta, aunque variando la suma, los de Fomento, Gracia y Justicia y Marina. El desacuerdo es manifiesto, pero todo el mundo está persuadido que no llegará la sangre al río y que al cabo se presentarán

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR : P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Enfermedades de la boca y garganta. PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas e escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española*,

G. Formiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRE**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Eucelior, para reuma y dolores.

La Actividad.

**CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
MITOS Y MARTINEZ HOYO.**
5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representacion de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y DURADERO

PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

iner por alhajas,

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Se venden

dos reposteros de comedor de buena construcción, sumamente baratos.—Calle de Santa Paula, 26.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por **TOSMAE** á 45 céntos. librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con **Vitalis Vigor**, 5 ptas.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montepa, 33, 1.^o, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

IMPORTANTE.

A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Pesetas 18.621.563'27
Activo.	15.004.675'94
Siniestros pagados.	989.228'93
Capitales en curso.	39.364.854'77
Reservas.	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, 4. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de don Pablo Jimenez, C. rraera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Re oletos.)

Garantías:

Capital social efectivo. — Doce millones de pesetas.

Primas y reservas. — Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acreta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oncuas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Pérdida.

El 17 del corriente se perdió una cabra pequeña por la calle de las Tablas á la plaza de los Lobos. A quien la haya encontrado y haga el favor de devolverla se le gratificara.—El dueño vive, San José A ta, casa de Manzanaera.

Se vende

lana para colchones á 16 reales arroba.—Cuesta de la Victoria, núm. 11.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Cereales puros para la segura y completa curacion de la

IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bot. cas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas 36, Madrid.

En Granada farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fabrica de jabones

de todas clases.—Jabones desde 22 reales arroba hasta 35. Clases superiores, 28.—Cuesta San Gregorio, 28, Granada.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

Los sindicos

y clasificadores del gremio de aceite y vinagre citan al mi mo para el dia 22, de dos á cuatro de la tarde, en la calle del Albigue de Trillo, núm. 2.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reveser*, 4 pesetas

y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Ardet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se vende

en precio arreglado un anafanaje muy bien constituido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de co-redera, en muy buen estado.—Puede verse calle Horno del Haza, núm. 22.